
HECHO ESENCIAL
AES ANDES S.A.
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 176

Santiago, 17 de diciembre de 2021

Señor:
Joaquín Cortez H.
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref: Modificación de Estatutos

De nuestra consideración:

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045, de Mercado de Valores, así como lo establecido en la Sección II Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, informa en carácter de Hecho Esencial de AES Andes S.A. (la “Sociedad”) que, en junta extraordinaria de accionistas celebrada con esta fecha, los accionistas de la Sociedad acordaron modificar sus estatutos de manera de incluir en ellos un derecho a exigir la venta de acciones en los términos del artículo 71 bis de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

AES Andes S.A.
Ricardo Falú
Gerente General

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago.
Bolsa Electrónica de Chile.
Banco de Chile, Representante Tenedores de Bonos.
Fitch Ratings, Fitch Chile Clasificadora de Riesgo.
Feller Rate Clasificadora de Riesgo.
Comisión Clasificadora de Riesgo